



MENDOZA, 28 JUL 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11343/17, donde constan las notas presentadas por alumnos de las distintas Carreras de la Facultad de Artes y Diseño, en las que solicitan que se les justifique el rendimiento académico negativo.

CONSIDERANDO:

Las causales invocadas por cada uno de ellos y la opinión de Secretaría Académica.

Que el Equipo del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), se compromete a realizar el seguimiento que llevarán a cabo los Tutores designados para cada Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo justificar la falta de rendimiento académico, cuando la misma obedece a razones de fuerza mayor, artículo 15° de la ordenanza N° 24/07-C.S.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Justificar los Rendimientos Académicos Negativos 2016 de los Alumnos que se detallan a continuación:

- ALANIZ, Verónica Alejandra - Registro N° 24.567 - de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- ARAYA, Isis Naoni - Registro N° 26.023 - de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- BARRERA GUIASOLA, María Jazmín - Registro N° 24.806 - de la carrera Licenciatura en Arte Dramático.
- BLOTTA, Antonella María - Registro N° 21.926 - de la carrera Diseño Industrial.
- CASSINO, Sebastián - Registro N° 21.105 - de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.
- CHAVEZ TIRADO, Claudia Natalia - Registro N° 24.114 - de la carrera Diseño Escenográfico.
- CONDORI, José Luis - Registro N° 19.761 - de la carrera Diseño Gráfico.
- CONTRERAS GONZALEZ, Franco Martín - Registro N° 25.567 - de la carrera Licenciatura en Artes Plásticas.
- ESCUDERO, Anahí Liliana - Registro N° 26.034 - de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- ESQUIVEL, Caterina Giuliana - Registro N° 25.995 - de la carrera Licenciatura en Artes Plásticas.
- FERNANDEZ, María Cristina - Registro N° 25.679 - de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.
- FIGUEROA PEREZ, Natasha Janet - Registro N° 25.934 - de la carrera Diseño Gráfico.

Resol. N° **161**

Prof. Carlos Brajak
Prof. CARLOS BRAJAK
DISEÑO

Prof. Arturo Eduardo Tischeret
Prof. ARTURO EDUARDO TISCHERET
SECRETARÍA ACADÉMICA

Téc. Dny. Mariana Santos
Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

- GHIOTTI TARIFEÑO, Sofía – Registro N° 23.814 – de la carrera Diseño Gráfico.
- GIUSTOZZI, Candela – Registro N° 25.997 – de la carrera Licenciatura en Artes Plásticas.
- GONZALEZ, Raúl Alejandro Pedro – Registro N° 25.301 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- HOLDENSEN, Bárbara Elena – Registro N° 24.799 – de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- JURI, Habib Elías – Registro N° 25.501 – de la carrera Diseño Gráfico.
- LOMBARDI VICENCIO, Belén del Carmen – Registro N° 19.715 – de la carrera Diseño Industrial.
- LOPEZ LIRA, Macarena Ruth – Registro N° 22.104 – de la carrera Licenciatura en Artes Plásticas.
- MERENDA, Sarai Rebeca – Registro N° 24.684 – de la carrera Diseño Gráfico.
- MESTRE DEL BONO, María Pilar – Registro N° 24.272 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Teatro.
- MINI, Emilio Ramón – Registro N° 25.413 – de la carrera Licenciatura en Violín.
- MOLINARI, Verónica Belén – Registro N° 25.000 – de la carrera Diseño Industrial.
- MORALES CONTRERAS, Katherine Daniela – Registro N° 23.306 de la carrera Diseño Escenográfico.
- MOYANO, Romina Mayra – Registro N° 22.678 – de la carrera Diseño Escenográfico.
- MOYANO RODRIGUEZ, María Delfina – Registro N° 24.641 – de las carreras Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro.
- ORTIZ, María Macarena – Registro N° 23.966 – de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- PELAGATTI, María Lucía – Registro N° 25.317 – de la carrera de Diseño Gráfico.
- PITTELLA LAHOZ, Leonardo José – Registro N° 25.735 – de la carrera Licenciatura en Piano.
- POGGI, María Alejandra – Registro N° 12.581 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- RODRIGUEZ, Virginia Soledad – Registro N° 23.792 – de la carrera Diseño Industrial.
- SANCHEZ ROSELLO, Guadalupe – Registro N° 24.827 – de la carrera Diseño Gráfico.
- TOCONAS, Elena Mabel – Registro N° 24.587 – de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- TROVATI, Daniela Romina – Registro N° 20.904 – de la carrera Licenciatura en Música Popular.
- YAMIN, Brenda Dolores – Registro N° 25.220 – de la carrera Diseño Gráfico.
- YAÑEZ SANTOS, Silvina Carol – Registro N° 24.590 – de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.
- ZUVICH, Mailén Emaí Dihue – Registro N° 25.598 – de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.

ARTICULO 2º.- Justificar el Rendimiento Académico Negativo y exceso de años a los alumnos que se mencionan a continuación, en la carrera y por el período que se detalla:

- FARIAS, Nelson Ariel – Registro N° 18.322 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música (2009, 2010, 2011, 2013 y 2014)

Resol. N° **161**

[Firma]
Pmt. CARLOS BRAJAK
DECANO

[Firma]
Pmt. FIDELIO FERRER
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

3.-

- LOPEZ ZALBA, Griselda Noemí – Registro N° 16.790 – de la carrera Licenciatura en Canto (2008, 2009, 2011)
- MARTINEZ, Joaquín – Registro N° 20.559 – de la carrera Licenciatura en Canto (2010, 2011, 2012)
- VAZQUEZ, Damaris Jael – Registro N° 21.047 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música (2008, 2011)

ARTÍCULO 3°.- NO corresponde Rendimiento Académico Negativo de los alumnos que se mencionan a continuación y en la carrera correspondiente:

- BIRITOS, María de los Ángeles – Registro N° 22.277 – de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.
- CONTRERAS, Daniel Alejandro – Registro N° 24.869 – de la carrera Licenciatura en Contrabajo.
- DEL VALLE, Ramón Santiago – Registro N° 16.720 – de la carrera Licenciatura en Piano.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **161**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


**Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO**